



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO CORRESPONDIENTE A TRECE DE MARZO DE 2008.**

SEÑORES ASISTENTES

SR ALCALDE PRESIDENTE-GRUPO SOCIALISTA

D. José Antonio Rodríguez Salas

SRES. CONCEJALES:

GRUPO SOCIALISTA

D. Luís Puertas García.

Doña María del Pilar Pérez Villén

Doña Aurora Suárez Muñoz

Doña María Ángeles Cano Cuesta

Doña Carmen López Castillo.

GRUPO IULV-CA

D. Juan Manuel Prieto Herrera.

GRUPO POPULAR

Doña Piedad Olmedo Guzmán

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Francisco Rubiño Manzano

D. Francisco Valdivieso González

D. Francisco Javier Barrós Leal

SECRETARIA-INTERVENTORA

Doña Isabel Camacho Rebollo.

En Jun a TRECE DE MARZO DE 2008, y siendo las veinte treinta horas, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria. Concurren los Sres. Concejales que al margen se expresan.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a las personas conectadas a través de la red para visualizar y escuchar esta sesión plenaria a las personas que están en la sala, que están en Internet, que visualizan a través del Blog de la Alcaldía, a través de Internacional blogger, a través del portal del Ayuntamiento, sin que existan precedentes de este tipo de participación.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE 2007.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha trece de febrero de 2008, y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y colgada en Internet.

D. Juan Manuel Prieto Herrera dice si.

Sr Prieto da las buenas tardes dice lo siguiente en el segundo párrafo:

“El Sr Prieto dice que en este pueblo todas las personas que entran a trabajar se han pasado por el filtro de los grupos políticos y serán ellos, los grupos los que designen los que entran a trabajar”. Yo creo-dice-que es un error de un verbo, porque cambia sustancialmente el contenido de estas manifestaciones ese tiempo del verbo, pido se rectifique ese tipo de error, porque evidentemente los que entran a trabajar (en el Ayuntamiento), no pasan, ningún filtro de los grupos políticos y ese tiempo que dice” han pasado” por el filtro de los grupos políticos da a entender a mi modesta opinión, que significa eso. Lo que yo dije en ese momento es que los grupos políticos tendrían que, a los trabajadores que entran en el Ayuntamiento, hacer un filtro, pues todos los grupos políticos tendríamos que colaborar para que el personal que entrara a trabajar en el Ayuntamiento fuera de nuestro consenso de mutuo acuerdo, es lo que yo dije en su momento, no con las mismas palabras.

Secretaria actuante: Quizás en vez de decir se han pasado, dijo “sean pasados”

Sr Prieto: Lo que dice aquí difícilmente...

Secretaria actuante: Es sean pasados por el filtro.

Sr Prieto: Faltaría una “ese”, en todo caso

Secretaria: Si. Una “h” y una “s”.

Sr Prieto: Luego en la parte de abajo, donde dice” El Sr Alcalde dice, que no admitirá más, que el Sr Prieto interrumpa, cuando el Sr Barrós, esté interviniendo” , eso no es cierto, a mi modesto entender, porque la intervención de los concejales de Izquierda Unida, es indistinta, y es perfectamente legítima, yo en ningún caso puedo interrumpir a mi compañero, porque el pleno se lleva entre los dos y hay momentos en que el debe intervenir y momentos en yo tengo que intervenir, y por lo tanto eso de que no interrumpa, no creo que sucediera, porque cuando yo hablé, levanté el dedo y se me dio la palabra.

Secretaria actuante pide la palabra: Le ruego que matice si lo que no es cierto es lo que pone en acta o que no esté bien lo que dijo el Alcalde. El asunto varía muchísimo. El Sr Alcalde dijo eso.

Sr Prieto: Si el Sr Alcalde dijo eso, quiero rectificar al Sr Alcalde, en el sentido de que no interrumpo con mis actuaciones, en ningún momento, porque los concejales de Izquierda Unida, podemos hablar o uno u otro indistintamente, aunque uno sea el portavoz y otro no, porque los temas los llevamos conjuntos y unos temas los estudia él y los expone él y otros temas los estudio yo y los expongo yo, por lo tanto la portavocía es obligatoria, pero en este caso, digamos que es un trabajo conjunto que hacemos los concejales.

Y por otro lado, esto ya fuera de lo que es el tema del Acta, en la anterior sesión, cuando yo me fui, Sr Alcalde, usted volvió a hablar y ofender a mi persona en mi ausencia, y además no se deja constancia de ello en el Acta.

Cuando yo salí por la puerta, por lo que fuera, usted empezó a decir, que yo era, que si no era, que patatín que patatán, le ruego que mis actuaciones se limiten al campo político y no al campo de la ofensa. Entonces en el campo político, legítimamente, yo me puedo levantar de esta mesa, cuando lo crea conveniente, y usted no tiene porqué ofenderme en ese acto porque es un acto legítimo ¿De acuerdo?

Sr Alcalde: Dígame en que lo ofendí.

Sr Prieto: Aquí se dijeron palabras cuando yo salí por la puerta

Sr Alcalde: ¿No estaba usted?

SR Prieto: No. Se me han dicho.

Sr Alcalde: No he visto ofensas en el vídeo ni en el Acta. A ver quien le cuenta las cosas. A ver si las personas que a usted le cuentan las cosas, mienten descaradamente y a ver si resulta que los vídeos que se graban de los plenos que son irreprochables, están ahí y existe además una fedataria pública, tiene menos validez, que lo que le dicen a usted otras personas. Aquí falla algo.

Yo no acostumbro a insultar a nadie y menos a usted.

Sr Prieto: En todo caso como mi acto es legítimo, espero que en lo sucesivo los actos legítimos, que yo haga en este Pleno, pues no se venga a...

Sr Alcalde: Mire, le voy a decir una cosa.

Cuando uno se presenta a unas elecciones, y más representando a un partido político, como cabeza de lista, uno tiene que ser consecuente con su actitud y esta es defender los derechos y el apoyo que ha recibido de un sector del pueblo que apoya a un determinado grupo político. Cuando uno que dice ser munícipe como hace usted, abandona las sesiones del Pleno, por las razones que sean, yo no voy a entrar en ellas, uno deja de ejercer los derechos. Si se va no puede decir nada. No está en el sitio para defenderse, hablar o desarrollar la actividad para la cual lo han votado. A usted no lo han votado para irse de los Plenos. A Usted lo han votado para defender en todo momento los intereses de los vecinos, aquí. Es decir, yo no voy a interpretar la actitud suya cuando se va de un pleno, pero muchas personas pueden pensar un adjetivo para esa acción, la de irse de un pleno en un momento determinado, si que le digo que jamás en la vida, yo me iría de un Pleno. Para irme de un Pleno tendría que ocurrir algo muy grave. Una de las obligaciones principales de un concejal es asistir a los plenos.

No se va uno en mitad de un pleno, como si fuera pataleta de niño pequeño.

Yo lo que digo que lo que está en el Acta es lo que hay. Y el trabajo de la Secretaria es ingente por tener que traducir directamente del vídeo que se ha hecho y que se ha dicho. Y hay tres cámaras retransmitiendo y grabando.

Las palabras dichas son como los cubos de agua que caen al suelo. No se pueden recoger.

Sr Prieto: Simplemente decir que los vídeos no se nos entregan con las Actas, que los hemos pedido en varias ocasiones, y vuelvo a hacer un ruego a esta Alcaldía.

Sr Alcalde: Mire, el vídeo le cuesta a usted el mismo trabajo grabarlo que a mi. NO le voy a hacer un trabajo que usted puede hacer desde su casa. Esto se transmite desde cualquier punto del mundo.

Yo estoy aquí para gobernar. El trabajo de oposición lo hace usted. Pero no me pida que yo, encima le haga su trabajo. Usted grabe y haga sus cosas que tiene que hacer.

Sería como decirme que cuando termina el Pleno lo lleve en coche a su casa.

Secretaria actuante: ¿Puedo intervenir? ¿Se refiere usted al Acta de trece de diciembre, donde dice que no he recogido eso que dijo el Alcalde?

Sr Prieto: A trece de marzo de 2008.

Secretaria actuante: Esa es hoy.

Sr Prieto: Lo que ocurrió en el anterior pleno...

Secretaria: ¿En febrero?

Sr Prieto: trece de marzo. No perdón, trece de febrero, que es el Acta que estamos tratando.

NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA POR SIETE VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA (D. JUAN MANUEL PRIETO HERRERA), APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE FEBRERO DE 2008.

La Secretaria actuante, advierte que el Sr Prieto estuvo en un punto nada más.

El Sr Prieto dice, que en la página veinticuatro, vuelve a repetir, en la página veinticinco la última, yo salgo, según el Acta a las nueve horas y nueve minutos y después de eso...

Secretaria actuante: Pero se incorporó usted a las ocho.

Sr Prieto: Si me incorporé a las ocho.

Secretaria: Estuvo usted presente de ocho a nueve.

Sr Prieto: No se que tiene que ver eso.

Secretaria: Es que está usted votando el Acta completa.

Sr Prieto: Yo estuve en un pleno.

Secretaria actuante: No en el Pleno completo, Sr Prieto.

Sr Prieto: Bien, usted que es la que entiende, tendrá que decir, el Sr Prieto, en la hora en que estuvo presente, vota en contra.

Secretaria: Si

Sr Prieto: Eso no es mí...

Sr Alcalde: El Sr. Barrós no puede asistir por un motivo familiar de enfermedad, esperamos que la persona se recupere lo más pronto posible.

2.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA OCHO DE MARZO, DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

Por el Sr Alcalde se cede la palabra a Doña Pilar Pérez, Concejala delegada de la Mujer., quién da cuenta de la Moción del Grupo Socialista con motivo del día Internacional de la Mujer Trabajadora.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de JUN desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

AVANZAR O RETROCEDER

Conmemoramos un año más el 8 de marzo, el Día Internacional de todas las mujeres. Un día lleno de reivindicaciones, de esperanzas, y sobre todo de futuro. Siempre es un día importante, pero este año significa aún más porque tenemos que tomar la decisión, las mujeres y los hombres de nuestro país de avanzar por el camino que el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero comenzó hace ahora 4 años, o retroceder.

Sí, porque la alternativa a la actual situación es retroceder, ni siquiera sería estancarnos. Hemos dejado atrás los momentos en los que las injusticias y las desigualdades contra las mujeres se consideraban del ámbito privado y personal.

Hoy contamos con una ley integral contra la violencia de género que nos permite contar con más instrumentos y más recursos contra la lacra intolerable del machismo criminal.

Y contamos con una Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que significa el reconocimiento del derecho de las mujeres a compartir en equilibrio con los hombres, todas y cada una de las facetas de la vida social, política y familiar.

Hemos abierto los caminos hacia la igualdad efectiva, pero ahora hay que transitarlos, y tenemos que hacerlo entre todas y todos, conscientes de que estamos ejerciendo derechos de ciudadanía. Derechos conquistados, que no pueden arrebatarlos.

Aunque todavía se ejercen constantes discriminaciones y abusos, desde el PSOE seguiremos trabajando para que las mujeres puedan vivir su maternidad plenamente, con la garantía de protección de los poderes públicos, y para que puedan iniciar cualquier carrera profesional, emprender cualquier proyecto personal, sabiendo que habrá menos obstáculos, que los techos de cristal ya no son irrompibles.

Hoy podemos divisar con confianza el futuro que está por venir. Este es nuestro deseo para el presente 8 de marzo y para alcanzarlo tenemos que aunar nuestras fuerzas, nuestras voces. Juntos podremos consolidar estos derechos y abrir nuevos caminos que aunque, difíciles, harán que nuestra sociedad sea ejemplar en respeto a los valores constitucionales y en la profundización de la democracia.

El Partido Popular, aspirante a gobernarnos a todas y a todos, ha dicho que acata pero no comparte la decisión del Tribunal Constitucional que ha rechazado el recurso que presentaron contra la Ley de Igualdad y avala el principio de la representación equilibrada entre hombres y mujeres.

Esta es la alternativa, la pura y simple marcha atrás en derechos y libertades, el freno a cualquier atisbo de progreso ante el que las mujeres siempre se llevan la peor parte.

Por eso vamos a mirar con optimismo e ilusión al futuro que nos ha mostrado el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, y que ha hecho posible que la Igualdad y la no discriminación de las mujeres se conviertan en compromiso, en prioridad, y en exigencia clave frente a la ciudadanía.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Jun, presenta la siguiente MOCIÓN para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal de los SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Contribuir a la aplicación y desarrollo de la Ley de Igualdad Efectiva de mujeres y hombres a través de los siguientes compromisos:*
- *Conseguir la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre asuntos que interesan a toda la ciudadanía.*
- *Erradicar la inestabilidad, el desempleo y la temporalidad que sigue afectando esencialmente al empleo femenino y a las diferencias retributivas que todavía persisten.*
- *Favorecer la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de las personas y en los trabajos domésticos.*

En la lucha contra la violencia de género, este Ayuntamiento se compromete a:

- *Incrementar el rechazo social sobre el agresor a través de la realización de campañas municipales que contribuyan a concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre estas cuestiones.*
- *Promover y activar un programa específico de prevención de violencia de género, dirigido especialmente a jóvenes y adolescentes.*
- *Aumentar y reforzar los mecanismos puestos en marcha para proteger y atender a las mujeres víctimas de la violencia de género.*
- *Planificar y desarrollar cursos de formación, en colaboración con la CC.AA. dirigidos a todos los profesionales que trabajan en el proceso de erradicación del machismo criminal.*

Sr Alcalde: Tiene la palabra la portavoz del grupo Popular.

Doña Piedad Olmedo: Lo que se acaba de conmemorar, el día ocho de marzo, día internacional de la mujer, fue reconocido por la Diputación de Granada, que recoge una serie de leyes, y eso se firmó por todos los grupos, en el Grupo Popular, hemos recibido una circular desde nuestro partido para hacer hincapié en todos esos derechos, todos esos valores, que se tienen que potenciar desde la política, para atender esos extremos.

Lo único que cabe decir, es que a favor por supuesto de esta moción y tener en cuenta que no solo la presenta un partido político, sino los tres partidos políticos que son firmantes de la misma.

Sr Alcalde: Tiene la palabra Izquierda Unida.

Sr Prieto: Bien yo pienso que como ha dicho Piedad, no es un logro solo de Chávez y de Zapatero, sino que es un soco de la sociedad en general y de los partidos y parlamentarios que

existen, entonces el atribuírselo solamente a un solo partido, cuando sabemos que los demás partidos también han luchado por la mujer y porque la mujer esté cada día en el ámbito de igualdad junto al hombre, pues yo creo que también estoy de acuerdo con la moción, pero como ha dicho muy bien Piedad hay que entender que Izquierda Unida también está luchando mucho por el tema de la mujer en todos los ámbitos.

Sr Alcalde: Bien, si no le parece mal a Piedad, yo tampoco estoy conforme con lo que se ha dicho en la Moción, que es genérica, que presentan los partidos políticos y no estoy conforme al cien por cien con lo que se dice y me parece más oportuno, aprobar la moción que está consensuada por los partidos políticos, désele a la Secretaria y tal cual la aprobamos.

Sra. Olmedo: Básicamente son acuerdos tomados desde diputación, firmados por todos los partidos políticos y de hecho es la correcta.

Sr Alcalde: Pues si no les parece mal, aprobamos el texto íntegro de la moción aprobada por los tres partidos políticos de la Diputación.

SOMETIDA A VOTACIÓN, POR OCHO VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN APROBADA POR LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIPUTACIÓN.

Doña Piedad Olmedo Guzmán, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE JUN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MISMO Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS 91.4 Y 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JCO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE 1986 , ELEVA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA SU DEBATE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres”

ANTECEDENTES Y MOTIVOS:

Conmemorando un año más el 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres un día lleno de esperanzas y sobre todo de ánimo para seguir luchando, es una fecha de referencia para las mujeres de todo el mundo y para la sociedad en general. Es una fecha emblemática en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en el reconocimiento al esfuerzo y a la contribución de todas las mujeres, que a lo largo de la historia, han favorecido el camino hacia la igualdad.

Manifestamos nuestro más firme compromiso en la consecución de la plena igualdad, nuestro más firme apoyo en la defensa de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos:

1º En el ámbito de la igualdad; es necesario que se aborden íntegramente todas aquellas materias en que la desigualdad está presente, y no ceñirse exclusivamente al ámbito laboral y familiar.

2º En el ámbito laboral apostamos por continuar promoviendo el autoempleo, la actividad empresarial de las mujeres, la adecuación de la oferta formativa a las necesidades de las mujeres, ya que todo ello facilita su inserción socio-laboral.

Seguiremos impulsando el acceso de la mujer al mundo laboral con plenas garantías de igualdad impidiendo las discriminaciones salariales y/o profesionales.

3º En el ámbito de la Ley de dependencia, son necesarias medidas que acaben con los roles sexuales, porque ellos perpetúan la desigualdad y por lo cual las fuerzas políticas debemos tomar medidas para que ésta carga no vuelva a recaer una vez más en las mujeres.

4º En el ámbito de la violencia de género; seguimos en unas cifras intolerables de violencia contra las mujeres, recordamos asimismo que la publicidad continúa emitiendo el mismo mensaje discriminatorio; los centros de enseñanza siguen sin instrumentos para garantizar la educación en valores de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; y las políticas de prevención siguen brillando por su ausencia o por su escasez de medidas. Reclamamos la dotación urgente de infraestructuras personales y materiales, a los juzgados de violencia de género, para atender adecuadamente las denuncias. Y solicitamos la ampliación de la LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para que se puedan acoger a sus recursos la totalidad de las mujeres víctimas de violencia; el seguir manteniendo como condición para acceder a la mayoría de los beneficios de la ley, el haber solicitado y obtenido la orden de protección, es discriminar y excluir a la inmensa mayoría de las mujeres que sufren violencia de género.

Una vez más, hacemos nuestro el compromiso de seguir el camino iniciado en la consecución de la plena igualdad. Todavía queda camino por recorrer. Hoy el Partido popular se reitera en el compromiso de hacer real el objetivo de conseguir una sociedad más justa, más solidaria, más libre.

En consecuencia, formulamos al Pleno, la consiguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Proponemos la implantación y desarrollo de acciones y programas desde la Diputación Provincial que fomenten la sensibilización sobre la Igualdad entre hombres y mujeres, y especialmente la corresponsabilidad en las tareas domésticas y en la educación.

Elaboración del II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre para la provincia de Granada, donde se realicen todas las acciones previstas, con un diseño temporizado pero flexible que permita incorporar la nuevas ideas y responder a las nuevas necesidades como se dice en el evaluación del I Plan de Igualdad.

Es fundamental transversal izar el trabajo de Igualdad incorporando la perspectiva de género en la Diputación de Granada y modificar los sistemas de trabajo y organización para poder conciliar la vida Laboral con la vida Familiar.

De una vez por todas, **pedimos Unanimidad y Consenso** entre todas las fuerzas políticas para ayudar a que realmente se cumpla y se lleve a cabo la **IGUALDAD** entre hombres y mujeres.

En Jun a ocho de marzo de 2008.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL PSOE, PP E IULV-CA, DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.82.3 DEL ROF. DE LAS CORPORACIONES LOCALES, ACUERDAN EN PLENO EN PLENO LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

“CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”

Conmemoramos un año más este 8 de marzo, el Día Internacional de todas las mujeres, como un día lleno de esperanzas de futuro, reivindicaciones y ánimo para seguir luchando.

La igualdad real debe ser objetivo prioritario de las fuerzas políticas, ya que es un derecho constitucional que se reconoce a toda la ciudadanía, y por tanto es una responsabilidad que nos ha otorgado la ciudadanía.

Los esfuerzos realizados para conseguir la igualdad real nos está permitiendo dejar atrás los momentos en los que las injusticias y las desigualdades contra las mujeres se consideraban del ámbito privado y personal y la lucha por la igualdad una lucha exclusiva de las mujeres.

Hoy contamos con una Ley Integral contra la violencia de género y con una ley andaluza, instrumentos y recursos imprescindibles. Seguimos manifestando nuestro más firme compromiso a la hora de implicar a toda la sociedad para acabar con la lacra intolerable del machismo criminal.

Se han abierto los caminos hacia la igualdad efectiva, pero ahora hay que transitarlos, debemos consolidar este modelo social de igualdad y tenemos que hacerlo entre todas y todos, conscientes de que estamos ejerciendo derechos de ciudadanía. Debemos trabajar para seguir avanzando y que nadie pueda arrebatarnos los Derechos y logros conquistados.

Sabemos, por otra parte, que todavía hoy existen discriminaciones y abusos, por lo que desde las administraciones públicas seguiremos trabajando para que las mujeres puedan vivir su maternidad plenamente (y los hombres su paternidad), para que las mujeres no tengan que elegir entre ser madres o desarrollar un proyecto personal o profesional, para ofrecer garantías de protección desde los poderes públicos, para eliminar los obstáculos.

La lucha por la Igualdad no admite retrocesos, gracias a un trabajo ya realizado que está haciendo posible que la Igualdad de las mujeres sea una prioridad, un asunto de estado, clave para el progreso y la Democracia, por eso debemos afrontar con compromiso, optimismo e ilusión el futuro.

Por todo ello, el Pleno de la Diputación Provincial de Granada aprueba los siguientes acuerdos:

- *Contribuir a la aplicación y desarrollo de las Leyes de Igualdad Efectiva de mujeres y hombres a través de los siguientes compromisos:*
- *Conseguir la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre asuntos que interesan a toda la ciudadanía, así como el acceso a puestos de responsabilidad.*
- *Erradicar la inestabilidad, el desempleo y la temporalidad que sigue afectando esencialmente al empleo femenino y a las diferencias retributivas que todavía persisten y que las políticas de formación y empleo incorporen la perspectiva de género en todas las actuaciones.*
- *Favorecer la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de las Personas y en los trabajos domésticos.*
- *Desarrollar todas las medidas necesarias para la conciliación de la vida laboral Profesional y personal de mujeres y hombres.*
- *Seguir trabajando en evitar los mensajes discriminatorios y ofensivos que atentan contra la dignidad de las mujeres.*
- *Impulsar el Consejo Provincial de Igualdad*
- *Asumir como objetivo político y de trabajo para la Diputación Provincial el Plan Transversal de Género 2008-2010, herramienta fundamental para la consecución de los objetivos propuestos.*
- *Compromiso de aumento presupuestario destinado a políticas de igualdad de género dentro de todas las áreas de la Diputación Provincial bajo la dirección de la Delegación de Igualdad y vinculado al desarrollo del Plan transversal de Género.*

En lucha contra la violencia de género, esta Diputación Provincial se compromete a:

- *Incrementar la sensibilización y el rechazo social de la violencia machista y de los agresores a través de la realización de campañas que contribuyan a concienciar a la ciudadanía hacia su erradicación.*
- *Promover y activar programas específicos de prevención de violencia de género, dirigido especialmente a jóvenes y adolescentes.*
- *Aumentar y reforzar los mecanismos puestos en marcha para proteger y atender a las mujeres víctimas de la violencia de género.*
- *Planificar y desarrollar cursos de formación, en colaboración con la Junta de Andalucía dirigidos a todos los profesionales que trabajan en el proceso de erradicación del machismo criminal.*
- *Declarar a nuestro territorio provincial “sociedad libre de violencia sexista”*

Jun trece de marzo de 2008

3.- MOCIÓN IULV-CA: 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Por el Sr Prieto se dice respecto a la moción del tercer punto su Grupo quiere ir más allá y si se tiene a bien se leyera su moción y se votara.

Sr Alcalde: La moción la conocemos, porque la tenemos todos, simplemente es saber si la aprobamos o no la aprobamos.

Sr Prieto: Me gustaría leerla para que constara en Acta.

Sr Alcalde: No se lee.

Sr Prieto: Si no se lee, que conste en Acta.

Sr Alcalde: Consta en Acta, porque consta en el expediente y la hemos leído todos. ¿O hay alguien que no la haya leído?

Sr Prieto: Perdón Sr Alcalde, usted ha leído su moción, yo tengo derecho a leer la mía.

Sr Alcalde: el que decide quien lee las mociones es el que está hablando en este momento y es quien da la palabra, y yo no le he dado a usted la palabra para que me replique, eso es lo que dice el Reglamento y eso es lo que dice el ROF, por tanto, como yo no considero que esa moción sea una moción a leer, porque ya hemos dicho hace un instante que la moción es la que han aprobado los tres partidos políticos, nadie se va a significar, más que nadie en este pleno, salvo que usted quiera que lo votemos y vamos a votarlo, pero creo que está bastante claro que hemos aprobado una moción genérica para todos, pero que si usted insiste, no se va a leer, así de claro.

Sr Prieto: Vuelvo a repetir...

Sr Alcalde: Bueno pues no se lee ¿Está claro que no se lee?

Sr Prieto: está en el orden del día...

Sr Alcalde: Le retiro la palabra.

Sr Prieto: Tengo el derecho legítimo

Sr Alcalde: Sr concejal, primer aviso.

Sr Concejal: Tengo el derecho legítimo.

Sr Alcalde: Tiene usted el segundo aviso, Sr Policía Local...

SOMETIDA LA MOCIÓN A VOTACIÓN, NO PROSPERA LA MISMA POR NO OBTENER MAYORÍA DE VOTOS, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE: DOS VOTOS A FAVOR (GRUPO IULV-CA Y GRUPO POPULAR), VOTOS EN CONTRA, SEIS (GRUPO SOCIALISTA)

La Moción del Grupo IULV-CA por Andalucía es la siguiente:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV.-CA PRESENTA AL PLENO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE LA SIGUIENTE MOCIÓN

En este 8 de marzo las fuerzas políticas debemos adoptar, definitivamente, medidas eficaces para que la igualdad real y total sea un derecho conseguido y no una reivindicación pendiente. La igualdad debe ser nuestro objetivo prioritario, porque la ciudadanía nos ha otorgado la responsabilidad de, entre otros cometidos, modificar los hábitos culturales y de conducta que aún perviven en la sociedad y que siguen permitiendo que gran parte de la humanidad padezca discriminación sólo por razón de su sexo.

Por ello que el Grupo municipal/diputación de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, propone que el Pleno de este Ayuntamiento, a pesar de celebrarse después del día 8 de marzo ADOPTE, las siguientes consideraciones:

- 1. En el ámbito de igualdad, es necesario que, desde nuestras competencias políticas, se aborden íntegramente todas aquellas materias en que la desigualdad está presente.*
- 2. En el ámbito laboral, se requiere intervenciones directas en el cumplimiento de la legislación que impidan las discriminaciones salariales y/o profesionales, especialmente, en aquellas empresas que opten a contratos con la Administración. Y que las políticas de formación y empleo incorporen realmente la perspectiva de género en todas las actuaciones.*
- 3. En nuestro ámbito territorial se necesita la pronta intervención política y presupuestaria, para crear una red de prestaciones y de recursos sociales que faciliten a las mujeres la incorporación plena a la vida pública, profesional y laboral.*
- 4. Otro de nuestros compromisos políticos debe ser que la publicidad y los medios de comunicación de nuestra competencia, no puedan emitir mensajes discriminatorios y ofensivos contra la dignidad de las mujeres.*
- 5. Nos corresponde igualmente, declarar a nuestro territorio “sociedad libre de violencia sexista”, disponiendo para ello todas las medidas a nuestro alcance.*
Por ello, el PLENO de JUN adopta, dentro de sus competencias y en base a lo anteriormente mencionado, el siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

El compromiso político de trabajar para generar un municipio/provincia de sujetos iguales en derechos y obligaciones, posibilitando los cauces para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de desarrollo:

Implantado y desarrollando acciones y programas que fomenten la sensibilización y la plasmación de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Fomentando una educación basada en valores igualitarios y de respeto, que permita poner fin a los roles basados en la desigualdad y la discriminación por razón de sexo.

Elaborando un Plan de Igualdad con carácter transversal, en el que se impliquen todas las áreas municipales / diputación.

Todas las medidas que se adopten, deben ser vinculantes y deben preverse los recursos materiales y personales y normas complementarias que hagan efectivo su cumplimiento y evaluación.

Constitución/Promoción del Consejo Local/Provincial de la Mujer.

Compromiso de aumento presupuestario para políticas de igualdad de género, teniendo que alcanzar al menos un 5% en los próximos 4 años (comprometiendo al menos un 2% en el próximo ejercicio).

Conferencias encaminadas al varón, donde se resalte la igualdad de derechos de ambos sexos, ya que la mayoría de la discriminación hacia está en el propio hogar.

En Jun a veinticinco de febrero de dos mil ocho.

D. Francisco Javier Barrós leal.

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA

4 MOCIÓN GRUPO IULV-CA ADHESIÓN AL CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

POR EL SR ALCALDE SE DA LA PALABRA AL CONCEJAL DE IULV-CA, D. JUAN MANUEL PRIETO.

D. Juan Manuel prieto da lectura a la Moción.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA PRESENTA AL DEBATE Y APROBACION, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCION:

ADHESIÓN AL CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA EXPOSICION DE MOTIVOS

1. La realidad social, política, económica o cultural de nuestra sociedad está vinculada cada vez más y con más fuerza a la evolución del resto de sociedades y países, a un contexto internacional desolador donde el 80% de la población sobrevive en situación de pobreza o extrema pobreza, mientras el 20% restante acumula riquezas, explota recursos humanos y naturales y contamina lo que pertenece a toda la raza humana y al resto de los seres vivos. Nuestra sociedad, nuestros ayuntamientos, nuestros municipios y las personas que en ellos vivimos también somos responsables de propiciar un mundo más justo, igualitario, solidario con un nivel de desarrollo equilibrado. Los entes locales por su cercanía a la población son agentes decisivos en la movilización social, política y económica para empujar el cambio ante las situaciones injustas y contrarias a los Derechos Humanos. Los municipios son por tanto, actores básicos para la transformación social en la creencia de que las causas de la pobreza no se deben a la fatalidad, a la desgracia o a la inferioridad sino que son de origen estructural y por tanto sumando fuerzas, aunando esfuerzo hay posibilidades reales de mejorar la situación de comunidades y grupos en los países empobrecidos.

Desde nuestro municipio debemos afrontar el reto de asumir nuestra parcela de responsabilidad y a actuar desde la propia institución impregnando a toda nuestra población de una cultura solidaria que se implica porque cree, trabaja y se empeña para ayudar a acercar la justicia a todas las personas en cualquier parte del planeta. Numerosos ayuntamientos granadinos vienen mostrando desde hace años su solidaridad con otros países destinando un porcentaje de sus presupuestos. La propuesta que viene haciendo esta Diputación Provincial junto a los municipios fundadores del CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA, es la de convertir la descentralización en un sector de concentración financiera y de iniciativas para acometer proyectos de desarrollo de más calado y conseguir mayor impacto en las poblaciones empobrecidas, huyendo de la ayuda al desarrollo simbólica o de mínimo impacto y buscando siempre el refuerzo de la autogestión, la emancipación de los grupos y organizaciones locales en países del tercer mundo. La estrategia de sumar fuerzas con un objetivo común, el de la solidaridad, se hace además de idóneo necesario. Es por ello, la propuesta de adhesión al CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA avanzando en el objetivo diseñar y ejecutar proyectos solidarios de forma conjunta, con rigor, calidad e impacto real para hacer de esta provincia un referente solidario a nivel estatal. Actualmente 41 municipios de Granada están adheridos al Consorcio que próximamente quedará definitivamente constituido al publicarse en el BOJA Los municipios adheridos son los siguientes: Agrón, Albondón, Albuñol, Aldeire, Armilla, Chimeneas, Deinfontes, Freila, Fuente Vaqueros, Galera, Gobernador, Huétor Santillán, Iznalloz, la Malaha, Molvízar, Montejicar, Moraleda de Zafayona, Nevada, Orce, Polopos, la Mamola, Puebla de Don Fadrique, Salar, Torre Cardela, Turón, Vélez de Benaudalla, Zagra, Zafarraya, Chauchina, Dólar, Huéscar, Quéntar, Cacán, Castril, Otívar, Torre Nueva, Moclín, Calicasas, El Valle, Albolote y la Diputación Provincial En el Pleno de fecha 29 de marzo de 2007 se aprobó por unanimidad:

- 1.- Aprobar los Estatutos para la Solidaridad de la Provincia de Granada
2. Trasladar este acuerdo a la Diputación

PROPUESTA DE ACUERDO

1.-Materializar en este Ayuntamiento la adhesión al CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA al que ya se han sumado 41 municipios, como se acordó en Pleno y cuya documentación, así como el acuerdo plenario no sabemos por qué motivos no se encuentra en la Diputación en la fecha que registramos este escrito en el Ayuntamiento, quizá haya habido algún error en la tramitación por lo que habría que mandarlo de nuevo para la adhesión definitiva de Sun al Consorcio

2.-Facultar a un/a representante legal del Ayuntamiento para representar a la Corporación Municipal a que represente en cuantos actos y órganos del Consorcio sea necesario.

3.-Destinar en los presupuestos una cantidad económica al año destinada al Programa de Trabajo Anual del Consorcio y hacerla efectiva dentro de los 3 primeros meses del año.
ENTIDADES CONSORCIADAS APORTACION ECONÓMICA

Municipios <1.000 habitantes 1.000 Euros

Municipios 1.001 A 5.000 habitantes 2.000 Euros

Municipios 5.000 A 10.000habitantes 3.000 Euros

Municipios 10.000 A 20,000 habitantes 6.000 Euros

Municipios >20.000 habitantes 9.000 Euros

Diputación

4.- Proceder (si no se ha hecho aún) a la exposición pública durante 30 días hábiles el acuerdo del Pleno y Estatutos del Consorcio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como ordena la Ley Para proceder a la constitución de los órganos del Consorcio y emprender acciones para dar respuesta a los fines del mismo, se hace necesario presentar en la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la siguiente documentación:

1.-Certificado de la aprobación en Pleno de la Adhesión al Consorcio (serviría el acuerdo plenario de 29 de marzo donde ya se aprobaron los Estatutos)

2.- Certificado de la Secretaria donde conste que los documentos antes citados han sido expuestos públicamente, que no ha habido reclamación, que si la ha habido ha sido resuelto en el Pleno y

que por tanto, se considera este municipio DEFINITIVAMENTE ADHERIDO AL' CONSORCIO

3.-Enviar a la Diputación esta documentación a la mayor brevedad posible .

En Jun a veinticinco de febrero de dos mil ocho.

FRANCISCO JAVIER BARROS LEAL,

*CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL
GRUPO POLÍTICO IULV-CA.*

Tiene la palabra la portavoz del grupo Popular.

Sra. Olmedo: Yo creo que si. No se debe ofrecer ningún tipo de impedimento el que no se adhiera al consorcio de la Solidaridad, si esto es una tarea social,.

Sr Alcalde, dirigiéndose al portavoz de grupo IULV-CA: ¿Tiene usted algo que explicar más, sobre lo que ha dicho?

Sr Prieto: Si me falta leer un poquitín, que sería digamos la defensa de esta moción.

Con fecha veinticinco de febrero de 2008 por parte de este grupo municipal se registro escrito, conteniendo moción de relativa al Consorcio de la Solidaridad de la Provincia de Granada. Comoquiera que con fecha veintinueve de Marzo de 2007 se aprobaron los Estatutos del Consorcio para la Solidaridad de la Provincia de Granada y asimismo la remisión de estos acuerdos a la Diputación Provincial de Granada a los efectos oportunos, como representante de mi grupo municipal quisiera saber:

Si se ha dado cumplimiento a unos acuerdos y la fecha en que se llevó a cabo; De no ser así diga si lo van a hacer y cuando y segundo, que se proceda de acuerdo con la propuesta de acuerdo de nuestra moción, para su aprobación en esta sesión plenaria, y por último que conste este escrito del que hago entrega a la Secretaria Municipal, así como las respuestas a las preguntas formuladas en el Acta de esta Sesión.

Secretaria actuante: Perdona D. Juan Manuel. Los escritos que usted presente que sean dirigidos al Ayuntamiento para incorporarlos al Pleno, debe presentarlos en el Registro de entrada

Sr Prieto: Perfectamente. Lo haré

Secretaria actuante: Al objeto de incorporarlos a la moción.

Sr Alcalde: Bien. El grupo de gobierno, va a defender su postura, que es contraria totalmente a lo que usted expone. Le vamos a explicar porqué. Fácil.

Mire, usted a observado que no está ni Atarfe, ni está Armilla, ni está Peligros, ni está Pulianas, ni muchísimos municipios.

¿Usted no se pregunta porque? Porque mire, el Consorcio para la Solidaridad, lo que pretende es que Municipios que no tienen ningún tipo de iniciativa, solidaria, por si mismos actúen a través de la Diputación y creen una especie de consorcio para confluir sobre unos objetivos conjuntos, pero da la casualidad, de que nosotros, con fecha 13 de septiembre de 2007, se ingresan 1.080 euros a Ayuda en Acción, a Aldeas Infantiles se le ingresan el dos de enero de 2007 150€, el uno de febrero de 2007 150 €, el dos de marzo de 2007 150 €, el dos de abril 150 € y así hasta llegar al tres de diciembre de 2007, que suman 1.800 €, mas AEDOPAT, (Donantes de órganos)120 €, Ayúdale a Caminar 18,03 €. Suma un total de 3.018 euros, lo que hemos invertido en solidaridad a lo largo del año 2007. Que suman 1.018 € más de lo que usted expone.

A nosotros no nos parecía suficiente, había que dar un paso más y decidimos apostar por solidaridad efectiva, y vamos a ver casos concretos en la pantalla. Mire, a ese niño le están entrando parásitos en la oreja. La niña de al lado, tiene una ceguera, que el gobierno de Perú no le opera, porque le cuesta 78 euros, tiene ocho años. Privada de la vista por 78 euros. Ni ella ni sus cinco hermanos que tienen el mismo problema.

Hay muchos mas casos. Anciana abandonada, allí no existe el servicio social que tenemos en España. Esto, no me lo están contando, lo he visto con mis propios ojos. He estado allí. Hemos tenido que entrar con mascarilla, con los doctores que ha puesto el propio gobierno para acompañarnos. Me parece más efectivo. Esta foto que tengo aquí es una entrevista que tengo con el primer ministro de Perú y el Presidente del Congreso.

Le cuento esto, porque según me han contado allí, el dinero que se manda a las ONG, se pierde por el camino, no está controlado y hay que controlarlo. Y muchas veces se firman certificados que no existen. Por tanto es súper necesario actuar directamente con proyectos que sean claros, es decir, si se van a operar a 22 personas este mes, se comprueba que se hayan operado. Y se obliga al Gobierno peruano, que ponga los médicos y los hospitales a disposición de la operación. Y esa niña podrá ver y los demás casos, un acuerdo que firmamos con el propio presidente del Congreso, que no tiene recursos económicos y para los médicos que quieran ser voluntarios, como en el caso de los que participan y lo hacen.

Por tanto a nosotros, no nos hace falta para nada el consorcio que tiene la diputación, porque tenemos proyectos suficientes como para seguir adelante.

Cuando decidimos hacer en Jun un Telemaratón, en el que participan un montón de Alcaldes, para donar un dinero y entregarlo en Perú y para colmo hay periodistas, tan significados como Agustín Martínez de la cadena SER, que decide ir allí, significarse, al igual que Miguel Ríos, que va en un mes y pico, que va allí, y va a hacer un concierto en beneficio de los niños de Perú, es decir, se trata de tocar la realidad de los países, con los dedos y la piel.

Por tanto a mi no me va a decir la Diputación ni nadie, donde hay que poner el dinero de nuestro municipio, porque sabemos lo que queremos hacer. A lo mejor hace cuatro años no lo sabíamos, porque se da a una ONG, pero cuando estás allí, eso es súper necesario, son realidades muy duras, como la una mujer que tras dos partos una mujer, pierde uno de sus riñones y el otro mal funciona, no cobra mas de 80 euros al mes y necesita tres diálisis a la semana, lo que supone doce al mes, que cuesten alrededor de 800 euros y se va muriendo poco a poco.

Una de las cosas que hicimos fue obligar al gobierno de la región de ICA, pues su Consejero que estuvo allí con nosotros, firmara un acuerdo, para que en un hospital, le hicieran la diálisis de forma gratuita. Yo creo que eso es mucho más efectivo. Yo no voy a cuestionar al Consorcio de la Solidaridad, pero si que mi pueblo sabe lo que quiere hacer, porque lo consultamos aquí. Movilizamos al pueblo, para hacer el telemaratón. Y se movilizó el Alcalde y fui allí al sitio. Me entrevisté con quien me tuvo que entrevistar y estamos pensando en destinar el dinero que se daba a Ayuda en acción, destinarlo a SOS ICA, que es la propuesta que vamos a llevar. Un último ejemplo un pozo que da doscientos litros por segundo. Le da agua a una población de 50.000 personas y que está roto en estos momentos, cuesta arreglarlo 2.300 euros al cambio, son necesidades acuciantes.

Eso es una cuestión que hay que realizar. Pero no solo Jun, Cijuela y una serie de pueblos. Hay que ser solidario, por lo menos con conocimiento de causa. A mi darle a un Consorcio el dinero, me parece estupendo, si no tuviéramos ideas, Como tenemos ideas, iremos las veces que sea necesario. Irán personas que certifiquen lo que pasa.

La propuesta nuestra es, si lo acuerda el Pleno, y ayer mismo fue el último recibo que pagamos, que sea el último y a partir de ahora, hacer las aportaciones a SOS ICA. La zona cero, en la que se decía misa en ese momento, en el del terremoto, y solo se salvó el cura y un niño pequeñito. El Terremoto es malísimo, cuando pasa la noticia todos se van y los problemas siguen. Veo muy bien apadrinar a los niños, seguiremos haciendo lo que sea necesario pero en menor medida.

Iremos más a acciones concretas que veamos con nuestros propios ojos, como vamos a pedirles que nos manden fotos para verlo continuamente, pues sabremos si se está haciendo bien o mal.

Yo confío mucho en esos doctores que hay allí. Un doctor que ha estado con nosotros, una semana de su trabajo, yo confío en el plenamente, para que nos certifique que está pasando. Los miserables de la vida están olvidados. Esa es mi propuesta.

Sr Prieto Herrera: Es indudable que el terremoto fue una de las cosas muy graves que han ocurrido, pero también en Colombia, en Nicaragua, mueren personas de sida, etc.

Puedo nombrar a treinta países si usted quiere, aparte del Asia y tal, el que se hagan las cosas, yo lo veo perfecto y legítimo, que usted vaya, y tal allí a Perú, es lo que no me convence nada, porque aquí, estamos en un pleno y estamos lo que somos partidos políticos elegidos democráticamente por el pueblo, al que usted, a estos partidos que estamos aquí, los ignora totalmente.

¿Usted no hizo una propuesta para hacer un telemaratón? Ni siquiera reunió a la gente en Mesa de Portavoces, para consultarlos, o sea, usted se lo guisa y usted se lo come, pero además mediáticamente, con muchas fotos, con muchos vídeos, y con mucho eco. Pues mire usted en el pleno de 29 de marzo de 2007, pone: primero.- aprobar los Estatutos del Consorcio para la solidaridad de la provincia de Granada y segundo remitir el presente acuerdo a la Diputación de Granada a los efectos oportunos.

Y yo me explico, si eso fue un acuerdo plenario votado por todos los grupos políticos, ¿Por qué no se ha llevado a cabo ese acuerdo plenario? ¿Porqué usted coge, se salta, lo que es a la torera

lo que es acuerdos plenarios y ni siquiera los remite a la diputación, si en ese pleno ya se había aprobado que se iba a hacer eso? Esa es una de las cosas y hay que decir muy claro al pueblo, que usted no cuenta con la oposición, ni con el partido popular, ni con Izquierda Unida, para hacer nada que se pueda hacer en este pueblo, usted es uno solo, usted se lo guisa y usted se lo come, y si eso es democrático y legal, mire usted, estaremos en otro tiempos, cuando eso era democrático y legal pero en estos tiempos no son así.

Entonces, yo lo que pido y vuelvo a pedir, es que cualquier iniciativa es buena, para ayudar a cualquier parte del mundo, pero digo yo, y lo dice todo el mundo, que la unión de las fuerzas, hace una cantidad muy grande y se puede trabajar mejor.

Si eso la Diputación de Granada ha dicho, “pues en vez de que vaya el Alcalde tal, a llevar unos dineros, que en este caso es telemaratón, si no sería de los vecinos, vamos a recogerlos todos en un fondo común, en la Diputación, vemos las necesidades y proyectos que sean más eficaces, que sean más, que haya que realizar lo más pronto posible y a esos proyectos, le vamos a dedicar el dinero de todos los pueblos de Granada, no es tan malo y además el que preside la Diputación es un socialista, Caler, y eso está muy bien, que cada pueblo aporte una cantidad y que desde la Diputación a través de técnicos, y a través de gente se vaya a los pueblos mas necesitados, en nombre de toda la provincia de Granada.

Usted lo hace al contrario, yo, que le den X a la Diputación, perdón,...no, lo que acaba de decir él, es que ni la Diputación ni nadie le va a decir a él, donde tiene que llevar el dinero, de los juneros. Y coge usted por su cuenta y riesgo, sin contar con los grupos políticos, y destina ese dinero al Perú. ¿Por qué no ha cogido también y lo ha destinado a Etiopía, que se está muriendo la gente d sida, o por ejemplo en Asia? Que se está muriendo la gente también, `por no decir otros países, Nicaragua, Colombia, eh, yo que sé, toda África.

Sr Alcalde: ¿Toda?

Sr Prieto: Toda, prácticamente, de Marruecos para abajo. Entonces yo lo que quiero, es que se hagan las cosas bien hechas, y si desde la Diputación se nos da a los Ayuntamientos, algo donde nosotros podamos, nosotros decir, vamos a unir todos los pueblos de Granada para convertir proyectos en realidad. Que técnicos previamente, antes lo han visto.

Yo creo que no es una propuesta mala, creo que es buena, que todos los pueblos de Granada estemos unidos, y no que el Alcalde de Jun, deje aquí el Ayuntamiento y se vaya a Perú, se tire allí dos semanas o tres semanas. Nos traiga aquí vídeos diciendo que esta niña,... ¿por qué no nos trae usted también fotos de los que se mueren de sida, o de los que no tienen agua en África o de los que tienen tifus en Colombia? Porque es que es todo el mundo, todo el mundo. Yo lo que le pediría a usted es que la próxima vez cuente más con los partidos políticos, y que sea menos mediático, que ya está bien de sacar fotos, las cosas hay que hacerlas democráticamente y eso es lo único que yo le pido a usted como portavoz en este momento de Izquierda unida.

Que no salga usted tanto en la tele diciendo lo que usted hace. Porque lo que usted hace lo hace usted solo, porque no cuenta con los demás grupos políticos, que la próxima vez que usted vaya a hacer algo como Presidente, que cuente usted con personas, que están representando aquí al pueblo.

Sr Alcalde: ¿ha Terminado?

Sr Prieto: Si.

En primer lugar, como soy tan poco democrático ¿Sabe usted quien intervino aquí en el Telemaratón, verdad? Pedro Vaquero. ¿Conoce usted a Pedro vaquero? ¿Quién es? Su coordinador provincial. Estuvo sentado aquí. En su sillón. Y también vinieron del Partido Popular. Llamé al Portavoz de la Diputación. ¿Y sabe quien intervino aquí ese día? El Presidente de la Diputación. No será tan malo el proyecto, cuando vino su Secretario Provincial y el próximo día le voy a poner una foto juntos.

Sr Prieto: Si fotos...

Sr Alcalde: La voy a poner esta noche en el Blog.

Sr Alcalde: esta noche voy a poner la foto de su coordinador en mi Blog. Para que vea usted lo que dijo su portavoz. Que también lo tenemos grabado. Su coordinador provincial, para que vea hasta donde puede equivocarse usted. Vamos a ver.

Sr Prieto: Le está dando usted la vuelta.

Sr Alcalde: ¿Por qué estaba aquí su coordinador provincial, si era tan desconocido, tan mediático? ¿Qué pasa que a su coordinador también le gusta mucho salir en la televisión y por eso, estaba sentado aquí? ¿O era al Presidente de la Diputación al que le gustaba mucho salir en la televisión? Estábamos haciendo un acto solidario. ¿O es que usted ha vuelto a patinar de nuevo? Pues estaban aquí todos sentados. ¿Y sabe usted cuanto tiempo intervino s coordinador? Catorce minutos y en los catorce minutos, bien que dejó claro que Izquierda Unida estaba de acuerdo con ese tema, igual que estaba de acuerdo el Partido Popular, igual que estaba de acuerdo el PSOE, que estuvo aquí su Secretario Provincial, que por cierto, el secretario Provincial, entregó un cheque del Partido, no de la Institución. Fue el único Partido que entregó un cheque para Aldeas SOS Perú.

Pero eso es una parte, mire, yo tengo las ideas muy claras, cuando Atarfe no está, cuando Peligros no está, ni Armilla está, ni una serie de Municipios Metropolitanos, que tienen las ideas claras, en materia de solidaridad, es por una razón, sencilla. Porque cada uno tiene criterios, estamos hablando de la individualidad de los Municipios, de la autonomía y las Diputaciones e Instituciones superiores, yo no la considero una Institución superior. La Diputación no es superior, no deja de ser el Ayuntamiento de los Ayuntamientos, soy funcionario de la Diputación y he sido Diputado Provincial, está ahí para cuando los Ayuntamientos no son capaces, para estar tutelados, y necesitan a alguien que sea capaz de indicar el camino. A mi no me tiene que indicar nadie el camino porque tengo las ideas muy claras, porque yo había visto esto.

Pero volvamos al lugar de autos.

Efectivamente se aprueba en Marzo y no me queda muy clara la cosa, porque yo estuve preguntando y le dije al Presidente yo mismo, que las elecciones eran unos días después y que me parecía oportuno dejarlo encima de la mesa para que fuera la siguiente corporación, esta, en la que ya estamos tres partidos políticos, entre ellos el Partido Popular, para decidir que hacíamos, y creo que uno se puede equivocar y puede corregir, es bueno equivocarse, para después avanzar con más fuerza, es más yo creo que cuando el aire sopla, aunque sea en contra, hay posibilidad de girar las velas para poder llevar siempre a destino, y es posible que nos equivocáramos, decidiendo que fuera para el Consorcio, por que no teníamos otras

opciones. Pero después de ver esos ojos que hay en pantalla, para mi la prioridad es que esos ojos vean y beban agua, porque lo he visto, si usted hubiera ido lo habría visto claro, usted no tuvo que desparasitarse al día siguiente, yo sí.

Míreme encantaría...

El Sr. Prieto habla, y el Sr Alcalde le dice que está haciendo uso de su palabra.

Dice que él no le interrumpió ni un segundo.

Sr Alcalde: Yo cuando a Etiopía ¿Se acuerda que me dijo, yo cuando yo vea y tal, se acuerda que me lo dijo? Es echar una mano a gente que podamos ver.

A Perú fuimos los primeros en llegar. Me refiero a los españoles. Nos llevamos allá las enfermedades. Dejamos expoliado el país entero. Es nuestra obligación después de darles nuestro idioma y ser una cultura cercana, porque esos países, cuando hubo una Guerra Civil en España nos acogieron a nosotros, y cuando hay que echar una mano, hay que echarla, y por eso vendría su Coordinador Provincial, que salió en Televisión, y más que yo. ¿sabe usted lo que yo hacía ese día? Coordinándolo todo. Salí en televisión poquísimo para apoyar con la tecnología suficiente y entraron muchísimos alcaldes, hasta de Asturias, es decir que con un logro de Innovación hemos conseguido llegar a la solidaridad también.

Lo que pasa es que eso a usted le cabrea, porque dice que cuando hay muchas energías conjuntas, sumamos energías. Yo no se que le pasa a usted que a mi me da la sensación de que , mire nosotros somos ocho concejales, como ocho vagones como una locomotora y usted me da la sensación de que está en otro sitio, y usted es un vagón que va en sentido contrario, echando el freno, a ver si este Ayuntamiento, no anda.

Usted no va a impedir que sigamos caminando, obras, inversiones, mejoras para el Municipio. En el tema de la solidaridad, no nos va usted a confundir. Habría confundido a su Coordinador, a nuestro Secretario Provincial, a Miguel Ríos, etc. Le pido que vaya usted. He estado una semana. Muy bien aprovechada.

Hasta en el Congreso de los Diputados. El resto con mascarilla. Eso es trabajar y mojarse Mientras usted canturrea, lo intenta, yo lo que hago es seguir trabajando.

Sr Alcalde: Tiene la palabra la concejala de cultura.

Sra. Suárez: Creo que es respetable que haya pueblos que decidan coordinar sus actuaciones a través de Diputación, en la misma forma es igual de respetable, el hecho de que nosotros, decidamos coordinar directamente,...

Sr Prieto: Nosotros no. Ustedes. Es que con nosotros no han contado para nada.

Sra. Suárez: Siempre es el momento que os...

Sr Prieto: Nosotros...

Sr Alcalde: Sr Concejala ¿Esto es un diálogo de un bar? ¿Estamos en un bar? En el cada uno habla lo que le da gana o ¿Hay que pedir una palabra?

Sra. Suárez: Aprovechando que haya ese inciso. Todos estamos invitados a participar. El hecho puntual que cada uno decida si participa o no, es algo personal. Pero creo que es muy respetable que los pueblos se adhieran, Es igual de respetable en ambos casos.

Sr Alcalde: Mire-al Sr Prieto- el momento de intervenir y apostar por eso es ahora, que lo llevamos a Pleno. Ni antes ni después. El Ayuntamiento de Jun, no ha hecho ninguna aportación a Perú. ¿No lo sabía usted? Ninguna, cero, no hemos aportado nada. Lo único que hemos aportado es el local este para el telemaratón y la tecnología que tenemos. Hoy si. A partir de su moción, estamos promoviendo que se deje de mandar el dinero a Ayuda en Acción, antesdeayer fue la última aportación, mil y pico euros, y a partir de ahora ese dinero se aporte en primer lugar a algo concreto. En primer lugar el pozo.

Sr Prieto: eso no viene en el orden del día.

Sr Alcalde: Le voy a decir una cosa. Es que yo tengo autorización como Alcalde de decidirlo. Lo estoy comunicando al pleno. Si no que me corrija la Secretaria. Esa cantidad lo suyo es que decida. Le doy cuenta al Pleno, pero no es necesario. Simplemente, por deferencia, debemos, debatir. Ustedes han hecho una propuesta.

Sr Prieto: Que no se ha votado todavía.

Sr Alcalde: Vamos a votar en contra. Ya se lo adelanto yo. Y vamos a hacer una contrapropuesta y es proyectos concretos, nada de dar dinero a una ONG, no. UN proyecto concreto.

Es decir un proyecto de pozo, el agua tiene que estar saliendo. Es decir, proyecto, dinero. Y eso es lo que hay. /8 euros para operarse los ojos, pues se comprueba.

Vamos a ver si esa niña va a ver, si con los 78 euros nuestros y el médico que aporta su trabajo, esa niña debe ver, y hemos resuelto la vida a una persona. Imagines que le ponen una venda y se tira ocho años de su vida sin ver. ¿Cómo será el resto de su vida? Están allí en una cabaña que no tiene ni techo y estaban allí encerrados y no salen nunca a la calle, porque claro, no puede. Le puedo poner el vídeo.

Es más generoso y solidario, hacer eso que decirle a la Diputación que busque un proyecto. Pues si es que tenemos uno, vamos a comprobar que esos niños vean y nos vamos a sentir muy bien después del siguiente pleno, si están ya operados y nos vamos a sentir muy llenos nosotros.

Sr Prieto: ¿Cómo no nos vamos a sentir bien viendo a esas personas que están mal? Parece que soy yo el que no quiero que se opere a esa niña, o que no se haga el pozo, yo no estoy en contra de eso. ¿Quién le ha dicho que yo estoy en contra de eso?

Sr Alcalde: Yo no digo eso, yo digo que hay opciones, la de mandar dinero a algo que no vemos, o ir a curar algo que estamos viendo.

Es lo que yo propongo.

Tiene la palabra la portavoz del grupo popular.

Sra. Olmedo: Si me permitís entrar en esta discusión, yo creo que, permitidme que os lo diga, es un error plantarlo de esta manera. Todos estamos hablando de solidaridad. Ayuda. Ayuda a que necesitan estas personas y otras muchísimas que habrá, entonces toda la solidaridad es

muy necesaria. ¿SE contradice, se contrapone, es opuesta una postura y la otra? ¿No se pueden hacer las dos cosas?

Sr Alcalde: No

Sra. Olmedo: ¿No? Vamos a ver, estamos hablando de dos mil euros anuales, con lo cual creo que no es un gasto excesivo, ante la acuciante necesidad por las situaciones que se están viendo aquí y las que no se ven ¿Se pueden aunar las dos propuestas?

Sr Alcalde: No. Porque si destinamos el dinero que tenemos previsto a la Diputación a un proyecto que no sabemos en que lo van a invertir, que nos lo dirán en su momento, pues yo creo que mientras tengamos nosotros un proyecto, tenemos que apostar por ese proyecto. Cuando se acabe, si no tenemos más, pues nos vamos al fondo de la solidaridad. Pero mientras tengamos uno, yo no creo que sea oportuno hacerlo. Es más, la propuesta nuestra es salirnos. No vamos a aportar al consorcio, porque tenemos proyectos alternativos y nos basamos en proyectos que hemos visto.

Sra. Olmedo: La concreción no creo que falte por Diputación, a la hora de invertir ese dinero, supongo que darán cuentas de donde va, como y de que manera.

Sr Prieto: Claro, es un fondo de solidaridad.

Sra. Olmedo: El que se haga a través de un Ayuntamiento de forma tan directa, pues me parece estupendo.

Sr. Alcalde: Yo lo que quiero decirte es que yo no he visto ningún proyecto. Como no he visto ninguno, pues que me digan que hay un fondo, será muy bonito y tendrá un capital importante, pero no he visto proyecto concreto que a mi me garantice, supongo que si, que habrá algún proyecto concreto, pero que yo no lo he visto y prefiero actuar sobre lo que he visto yo.

Confío más en lo que veo que en lo que me cuentan, entonces, esto si lo he visto. Ya te digo no es necesario traerlo a Pleno. Es una propuesta simple, pero ante la propuesta de IU, nos vemos en la necesidad de explicar el motivo, porqué no estamos en ese consorcio de solidaridad, al igual que otros muchos pueblos, que tienen su proyecto.

Sra. Olmedo: ¿Pero no se pueden aunar los dos?

Sr. Alcalde: No. Ellos no te dejan que decidas. Ellos deciden hacia donde van. Luego si quieres comentamos más de esto, cuando ya termine el Pleno.

SOMETIDO EL ASUNTO A VOTACIÓN, POR SEIS VOTOS EN CONTRA (GRUPO SOCIALISTA) Y DOS A FAVOR (SRA. OLMEDO GUZMÁN Y SR. PRIETO HERRERA), NO PROSPERA LA MOCIÓN.

Por el Sr Alcalde se indica, que cree que ha quedado claro, que no vamos a seguir aportando a Ayuda en Acción, porque la aportación de Ayuda en Acción vamos a destinarla, mientras existan estos problemas, a SOS. ICA.

5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Sr Alcalde pregunta si tienen las Resoluciones y Acuerdos adoptados.

Sr Prieto: Que yo sepa no.

Sr Alcalde: ¿Las Actas de la Junta de Gobierno?

Sr Prieto: Eso sí.

Sr Alcalde: Bien.

6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.

Sr Alcalde: Y los Decretos de la Alcaldía.

7.- INFORME DE GESTIÓN CONCEJALIAS GRUPO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Sr Alcalde: Vamos a empezar por la concejala portavoz,..Lo vamos a hacer porque tenemos el micro más cerca, no por otra cosa.

Sra. Cuesta Cano: Buenas noches. Voy a explicaros un poco, las actividades que está realizando la concejalía de bienestar social, los servicios que se están realizando hasta ahora, pues son: Masajes de relajación, que es un servicio que se ofrece a los jubilados y a los no jubilados, que tengan prescripción médica, para mejorar su calidad de vida, se están desarrollando también bailes de salón, que se da los jueves, gimnasia de mantenimiento, pensamos que por la mañana, de alguna manera motivarlos para que se haga algún ejercicio, no se haga la vida muy sedentaria y por lo tanto mejorar su calidad de vida.

También se están realizando paseos por Jun, cada 15 días en donde se están haciendo unos recorridos, para acercarnos al municipio de Jun, que tiene bastante aceptación, tanto por señores, como señoras y se realizan, tanto para conocer rutas, relacionadas con el Municipio.

También se hicieron tardes con arte, impartidas por Laura Garrido, compartidas con la Concejalía de cultura, fueron cuatro tardes y se dieron charlas sobre civilizaciones, obras de Velásquez y Goya, para los interesados en la cultura y sobre todo, para sus visitas a edificios o museos, que vayan orientados sobre los que van a ver y no les suenen las cosas raras.

También hemos realizado un viaje a Soportujar, el 24 de noviembre. El Ayuntamiento de Soportujar se portó muy bien, porque tuvieron la gentileza, lo saben los que asistieron, que hay una fuente que se le echa vino. Entonces lo tenían preparado con un aperitivo. También el concejal de cultura nos recibió, nos enseñó la iglesia, nos acompañó por el mirador, total que estuvieron muy atentos con nosotros, que es de agradecer.

Luego se ha hecho el viaje de turismo tropical, que se ha llevado a cabo con la colaboración, me han dicho que se lo han pasado muy bien. En ese viaje los acompañamos, la trabajadora social, que se llama Esther y yo, acomodamos a las personas, hubo una persona que se puso enferma y me han dicho que tuvieron una atención buenísima, tanto en cuestión médica como de asesoramiento.

En ayuda a domicilio, tenemos a siete personas, que la están recibiendo. Generalmente tenemos charlas informativas y...

El Sr Prieto comunica que se tiene que ausentar de la sesión, le han llamado y siente no poder escucharlos.

Continúa Doña Ángeles Cano diciendo que se les informa de todas las concertaciones, ya sea de Balnearios, de la Ley de Dependencia. Se está ayudando y tramitando en todo lo que necesitan...

El Sr Prieto se disculpa y abandona el salón de sesiones siendo las veintidós horas.

Sra. Cano le dice que sea leve.

Sr Prieto: muchas gracias.

Sra. Cano: Realizamos visitas a domicilio para comprobar el estado de las personas mayores, también hay personas que están recibiendo ayuda psicológica, tanto mujeres como hombres, des de la concejalía de bienestar social, y trabajando en el programa a desarrollar para el resto del año 2008.

Sr Prieto: Buenas noches y disculpen.

Sra. Cano: Buenas noches.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra la concejala de la mujer.

Doña María Pilar Pérez Villén: Lo primero que tenemos previsto, es la realización del viaje para el día de la mujer, para celebrar el día internacional de la mujer, este año vamos a realizar un viaje al Parque natural de Selwo, el día seis de abril y espero que todas las mujeres del municipio se apunten, que nos lo pasaremos bien. Después vamos a poner en marcha, a través de la escuela de padres, un curso integral.

También realizaremos unos talleres de participación y dinamización de perspectiva de género. Hay también previsto la realización de teatros, de arte escénica, taller de títeres y también hay previsto un concierto, un taller de música al aire libre.

También tenemos previstos encuentros con distintas asociaciones, no solo de Granada y estamos abiertos a todo lo que sean propuestas de las distintas asociaciones de mujeres, no solo para apoyarnos, sino para trabajar conjuntamente y para todo lo que necesiten.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra Aurora Suárez.

Sra. Suárez: En cultura y Juventud, hemos tenido, lecturas poéticas a cargo de José María Pérez Zúñiga, Isidra Medina en el apartado infantil y juvenil, y Fina Morales.

Por otro lado, hemos hecho visitas guiadas al Centro Histórico, exposiciones de pintura, un concierto del coro de la catedral metropolitana de Granada, respecto al cine de verano, hemos realizado dos proyecciones, en la fiestas patronales, realizamos un teatro al aire libre, "Yerma", con dos representaciones.

También hicimos en colaboración con bienestar social-Ángeles-, un ciclo de charlas sobre arte, Velásquez y Goya, y sobre Roma, La prehistoria, el Antiguo Egipto, etc., impartidos por Laura Garrido.

La última visita guiada, se realizó ayer precisamente, con motivo de la exposición en Granada de las esculturas de Rodin, “El Pensador” y “Los Burgueses de Calais”, y una exposición sobre el Antiguo Egipto, Nubia y Oriente Próximo, en colaboración con las concejalías de mujer y de bienestar social.

Aquí quiero hacer un paréntesis, para deciros a todos muchas gracias, en nombre de mis compañeras y mío.

En otoño, hemos tenido nuestra primera semana cultural. En ella se realizaron tareas tan diversas como un certamen de relato corto, cuyo tema fue cartas de amor y desamor, un concurso de fotografía antigua, titulado “Jun a través del recuerdo”, un curso de mediadores sociales, con gran éxito, de asistencia que trataba el tema de la drogodependencia, además se realizaron dos proyecciones de cine y posterior debate, enmarcado en el proyecto cineforum, ambas proyecciones fueron acompañadas de una degustación, en relación al tema de la película, las películas en cuestión eran “Chocolat” y “Un toque de canela”.

No podemos olvidar el concierto de Esther Crisol, con un fantástico acompañamiento de Guitarra, ni el de Miguel Barroso, ni la guitarra de José Miguel López.

También tuvimos una charla sobre violencia de género, a la que dieron soporte nuestros policías locales, Raquel y Alberto, ni la trabajadora social, Esther.

En cultura también tenemos nuestro club de lectura, que sigue funcionando bien, el curso de pintura infantil, que crece en alumnos cada semana.

Muy pronto vamos a celebrar el día del libro, en concreto, el día 23 de abril, y tendremos dentro de poco una serie de visitas guiadas a Úbeda y Baeza. Está prevista una visita guiada a la Cartuja, para dentro de muy poco, Por último se prevén colaboraciones de cultura con el resto de concejalías.

Y en medio ambiente, tenemos cursos de cambio climático, , y energías alternativas, curso básico de prevención de drogodependencias y curso avanzado de prevención de drogodependencias, jornadas sobre energía renovable y ahorro energético, como campaña divulgativa para la concienciación de todos nosotros. Camino Rural, Camino del tejar y Puente de los Ocho Ojos, Auditoría energética Municipal, etc. Abiertos a cuantas ideas queráis aportar que sean viables y razonables.

Y para el sábado tenemos el día del árbol, que ya el Alcalde os dirá, queremos contar con todos vosotros, nos vemos el sábado a las diez de la mañana.

Sr Alcalde: tiene la palabra D. Luís Puertas García.

Sr. Puertas García: Como ya sabéis, soy coordinador de personal. Y todo lo que se está haciendo, se ha hecho un aliviadero, se ha rebajado, la acera, se ha hecho un cauce, para cuando el agua coja el nivel, entonces el Parque, le estamos haciendo la segunda fase, si habéis bajado está cerrado, porque los niños lo destrozan, ya que hemos sembrado césped, se han

puesto unas farolas, se están poniendo unos bordillos, y los caminos para que no pisen el césped.

A la gente que juega a la petanca, que no tiene porqué ser mayor, se le hicieron las pistas que están ahí detrás, y están muy contentos.

Las jardineras de la plaza de la iglesia, llevan ya seis o siete años. Las plantas se ponen grandes y las raíces, ocupan el espacio, que tiene la jardinera. Ha habido que sanearlas, quitar las plantas, y echar turba nueva, si no, no vivía. Aparte, hay que respetarlas, porque las bonicas se las llevan.

Hay que poner una cosa vistosa, pero no muy apetitosa.
De noche se la llevan.

En las jardineras de las farolas se han puesto unos ciclámenes, que son temporales. Las próximas se pondrán entre abril y mayo.

Se está arreglando la Avenida del cementerio. Yo creo que el pueblo parece ser que está más limpio y aunque tengo el cargo del personal, hay que recoger la basura, que se debe de echar a las papeleras y contenedores. Hay que advertir de cosas para que el pueblo esté limpio.

Hoy me han llamado para retirar unos muebles y en cinco minutos, estaba resuelto, estamos desviviéndonos, haciendo lo mejor posible, porque el pueblo de otro cambio.

El Sr Alcalde le da las gracias y le dice que nos hemos enterado perfectamente, cómodos, como tienen que ser las cosas.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra Carmen López, concejala de embellecimiento. Quiero que sepa la gente, que Carmen ha pasado por momentos tremendos. Ella es fuerte y ha estado al pie del cañón, estaba deseando salir del hospital, para estar aquí con nosotros, y le he pedido que dijera unas palabras, si se encuentra con las fuerzas suficientes, pero yo las voy a decir por ti.

En primer lugar felicitarte, porque una concejala que ha sufrido lo que has sufrido tú, en estos días merece la pena reconocerte el esfuerzo tan grande que has hecho, en todos los sentidos y has superado perfectamente esa gravedad que has tenido en tu enfermedad, todos los concejales, yo creo.

Es muy importante para nosotros, que estés ahí, al pie del cañón. Y ella es la responsable de que el pueblo sea precioso, no un pueblo descuidado, sino con calles limpias, con sus flores de temporada, en este momento hay ciclámenes, después otras, de temporada, para que tengan el colorido preciso. Se preparan las cosas del Parque etc., en nombre de todos los concejales, quiero que sepas que te apreciamos.

No queríamos ni llamarte, para que no te emocionaras. Lo pasamos muy mal.
Viéndote aquí en el salón de Plenos, estamos contentísimos.

Se da un aplauso a doña Carmen López Castillo, para expresar la alegría de tenerla en la sesión plenaria.

Dicho eso, decir que estamos evolucionando. Dar unas cuantas pinceladas de lo que estamos haciendo, hemos hablado más de solidaridad que de otra cosa. Decir que hemos hecho cosas solidarias, sin descuidar nuestro trabajo, hablamos de seguridad, que está controlado, eso que ha habido ataques importantes, de gente que ha venido a hacer de las suyas, sin embargo, tenemos unas fuerzas de seguridad municipales, que están al pie del cañón. Tenemos un buen equipo.

Unos buenos trabajadores, personas muy eficaces a los que quiero felicitar. Tenemos grandes inversiones: el VAU Norte, que, a pesar de que la zona sur de Granada, es donde más dificultades hay, hemos conseguido que una gran infraestructura se empiece en nuestro término municipal, que nos va a resolver el futuro de las comunicaciones no a diez años vista sino para siempre, nos vertebrará desde la zona de la Carretera de Madrid, rotonda de Maracena, hasta Jun. Luego la segunda fase. Tenemos que felicitarlos.

También está el tema de las grandes infraestructuras deportivas. El Concejal de deportes no ha podido venir, vamos a tener un gran avance en infraestructuras deportivas sin olvidar las escuelas nuevas, ni el gran consultorio médico que se va a hacer, donde está el edificio municipal actual, y las que habrá en torno al edificio multidisciplinar, que no tiene porque llamarse Ayuntamiento y será una infraestructura, que será el núcleo estructural del avance de este Municipio, porque tenemos fuerza para ser fuertes.

Un detalle, el otro día en Canal Sur, dando Tom Benítez los primeros avances, dice hablamos de los grandes municipios de Granada; Motril, Almuñecar, Jun. En fin, el hombre nos incluyó como gran Municipio. Algo estamos haciendo que está sonando, somos modelo y referente de municipios, y cuando llamamos a los alcaldes para telemaratón, vienen los alcaldes, Churriana, PP, Albolote PP, y así hasta más de 50 alcaldes.

Tenemos un equipo sólido, de trabajo y muy resolutivo.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las veintidós horas quince minutos, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, transcribiéndose la presente, que de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, yo la Secretaria certifico.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA